

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, **21** DIC. 2015

**Nº 00502**

Expediente Nº 14.316/12

VISTO la Resolución Nº 945-HCD-2012 por la que se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería de la Ing. Qca. Agustina María ORCE SCHWARZ, con tema de Tesis denominado "Beneficio de Salmueras", bajo la dirección del Ing. Horacio Ricardo FLORES y la codirección de la Dra. Silvana Karina VALDEZ, y

CONSIDERANDO:

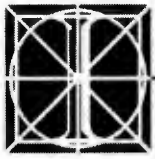
Que por Resoluciones Nº 339-HCD-2014 y FI Nº 366-CD-2015 se otorgan a la Doctorando, en el marco de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería, trece (13) créditos por la aprobación de cursos de posgrado afines a su tema de tesis.

Que mediante Nota Nº 1909/15, la Ing. ORCE SCHWARZ solicita el reconocimiento de créditos correspondientes al curso de posgrado denominado "Métodos Estadísticos para el Diseño y Análisis de Investigaciones" dictado por la Mag. María Esther CAPILLA, Docente de la Facultad de Ingeniería de la UNSa.

Que la Ing. ORCE SCHWARZ adjunta toda la documentación correspondiente a la aprobación del mencionado curso.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera informa que la Ing. ORCE SCHWARZ ha abonado, según consta en Recibo Nº 0500-00002858, los aranceles correspondientes a la carrera de Doctorado en Ingeniería por todo el corriente año.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería aconseja otorgar cuatro (4) créditos por el Curso en cuestión.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.316/12

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 302/2015,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de diciembre de 2015)


**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar cuatro (4) créditos a la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ, en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", por la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Métodos Estadísticos para el Diseño y Análisis de Investigaciones", realizado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta los que, sumados a los trece (13) reconocidos con anterioridad, totalizan diecisiete (17) créditos a favor de la Doctorando.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ; al Ing. Horacio Ricardo FLORES y a la Dra. Silvana Karina VALDEZ, en sus caracteres de Director y Co-directora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Área de Posgrado y girar los obrados a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 0 0 5 0 2 -CD-2015**

  
Dra. MARTA CECILIA POCIOVI  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa